



GUIA PARA EL TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

EDICIÓN - POSTPRODUCCIÓN

Confeccionado por socixs de EDA y SAE

Versión 26 de Junio del 2020

INDICE

● GUIA PARA EL TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19	3
● ESCENARIOS DE TRABAJO	5
● RECOMENDACIONES GENERALES	7
● ANEXO APLICACIONES RECOMENDADAS PARA EL TELETRABAJO	8
● ANEXO SEGURIDAD INFORMÁTICA	10
● DOCUMENTOS ANEXOS	12

GUIA PARA EL TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

EDICIÓN - POSTPRODUCCIÓN

Esta guía de trabajo aborda tareas específicas de la edición y postproducción audiovisual, y se complementa a los actuales decretos, resoluciones emitidas por las autoridades gubernamentales (nacionales y provinciales) y a los protocolos de trabajo acordados por sindicatos y cámaras empresarias.

Recomendamos la modalidad del teletrabajo en todas las fases de post-producción, salvo en la excepción de producciones que requieran edición en set de forma excluyente.

Se entiende por la modalidad de teletrabajo a la prestación de servicios realizados total o parcialmente en el domicilio de quien edita, mediante la utilización de diversos tipos de tecnologías.

Quien emplea deberá proveer las herramientas y los sistemas de trabajo (software y hardware necesarios también denominado “isla de edición”, ver en Anexos). Si el equipamiento necesario para la “isla de edición” es aportado por quien edita, el equipamiento tiene un costo de alquiler que deberá ser remunerado.

Quien emplea debe contemplar la adquisición de software y otras herramientas de forma extraordinaria que posibiliten el trabajo a distancia pudiendo ser tecnologías que no posea con anterioridad. Esta dinámica puede implicar el trabajo con **material físico (discos rígidos) y/o digital (subida y descarga de archivos a un servidor)**.

Toda la tecnología que provee la entidad empleadora (software y hardware necesarios) para facilitar el trabajo a distancia **debe tener a su vez asistencia y soporte técnico disponible**.

Quien emplea también deberá considerar una erogación presupuestaria para los productos de desinfección e higiene.

Durante el trabajo a distancia **el establecimiento de jornadas de trabajo y sus modalidades debe ser consensuado, respetando los horarios y**

jornadas laborales acordados para la tarea o para reuniones virtuales, contemplando el tiempo de espera y guardia. Se establecerá el pago de horas extras si correspondiera.

La integridad y seguridad de los discos rígidos, isla de edición y copias de seguridad del material de trabajo son responsabilidad de quien emplea. Los seguros de equipos y ART deben estar activos, actualizados al equipamiento provisto y vigentes durante el teletrabajo durante el período acordado tal como indica la Resolución 1552/2012 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Para instar a quien edita a asistir al trabajo de forma presencial, deben presentarse motivos inapelables y demostrar haber agotado todas las posibilidades ofrecidas para poder realizarlo a distancia. **El trabajo presencial debe ser la última opción a la cual acudir.**

Quien emplea debe proveer un traslado seguro al espacio de trabajo, sea éste la productora o el set, tratando de evitar los medios de transporte público. Se debe tener en cuenta la normativa vigente de seguridad e higiene COVID-19 y sus posteriores actualizaciones respecto al traslado al lugar de trabajo así como para el ingreso al espacio de trabajo.
<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion/prevencion>

Por último las personas pertenecientes al grupo de riesgo no pueden ser obligadas al trabajo presencial. Acorde a la Decisión Administrativa Número 371 emitida el 12 de Marzo de 2020.

ESCENARIOS DE TRABAJO.

Según el caso, puede variar la experiencia y requerimientos. Las especificaciones técnicas de cada escenario están desarrolladas en el anexo.

1. Teletrabajo en casa, contenido y hardware en casa

El contenido es trasladado al domicilio de quien edita. De la misma manera la “isla de edición” es provista o contratada a quien edita. Recibiendo y entregando materiales y contenido en dicha ubicación.

2. Teletrabajo en casa, contenido espejado de manera remota

El contenido se mantiene espejado en la productora y en el domicilio de quien edita. Tanto en la productora como en el domicilio de quien edita se deberá contar con el mismo equipamiento, “isla de edición”, provista o contratada a quien edita. Este escenario precisa de aplicaciones de trabajo remoto integrado. Ejemplos preexistentes: *DaVinci Resolve Remote, Adobe Teams, Media Composer Cloud Remote, EditShare Flow xStream.*

3. Teletrabajo en casa, contenido y hardware en la productora

El contenido y la “isla de edición” se mantienen en la productora. Quien edita lo controla desde su casa utilizando aplicaciones de trabajo remoto mientras monitorea con una aplicación de transmisión en vivo. Ejemplos: *Teradici, Mechdyne TGX, etc.* En este escenario quien edita precisa de una computadora, provista o contratada a quien edita, no necesariamente facultada como “isla de edición”.

Para el acceso al material quien emplea podrá consensuar sistemas tecnológicos de confidencialidad y herramientas de trabajo colaborativo y remoto con asistentes y resto del equipo involucrado. Se recomienda la aplicación de herramientas de seguridad informática. En ningún caso quien edita es responsable por las eventuales fallas y/o errores determinados por el sistema de trabajo. (Ver Anexo Seguridad informática)

En el caso de que quien edita no cuente con la conectividad de internet que el proyecto requiera en relación a la velocidad de transferencia de datos, quien emplea deberá proveer el servicio necesario para llevar adelante dicho trabajo, quedando a su cargo los gastos generados por esta actualización. Se

recomienda trabajar con una conectividad mayor a 100 Mbps de transferencia (subida/bajada).

4. Trabajo en la productora con monitoreo remoto

En este escenario las herramientas de trabajo son las habituales, provistas por la productora. Quien edita deberá ser la única persona que se traslade a la “isla de edición”.

Se debe sumar un dispositivo de audio/video con pantalla para quien emplea pueda ver el trabajo y comunicarse con quien edita. Se debe sumar una herramienta de revisión simultánea remota. Quien edita debe contar con permiso de tránsito. Quien emplea será responsable de la limpieza y mantenimiento de la “isla de edición” así como de proveer los elementos de higiene necesarios.

5. Trabajo en la productora o en set de filmación junto a otros presentes.

No recomendamos esta convivencia durante el protocolo de aislamiento social preventivo y obligatorio. En caso de no contar con alternativas, quien edita y quien emplea no deben entrar en contacto estrecho y mantener distancia de al menos 2 metros entre sí, ventilando el espacio compartido cada 35 o 40 minutos como máximo o implementar la tarea en espacios separados con repetidor de monitor y canal de comunicación entre las habitaciones (teléfono, handy, meets, etc abierto).

Recomendamos que quien emplea se ubique en un sillón lateral en todo momento. Se deberán utilizar barbijos y el espacio deberá ser higienizado antes y después de la sesión de trabajo. La cantidad de personas presentes dependerá del metraje de la sala.

Quien edita debe contar con permiso de tránsito. Quien emplea será responsable de la limpieza y mantenimiento de la “isla de edición” así como de proveer los elementos de higiene necesarios.

En el caso de tener que utilizar auriculares deberán ser de uso exclusivo de quien edita y no compartidos con otras personas.

RECOMENDACIONES GENERALES

- VENTILACIÓN DE AMBIENTES.

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la aperturas de puertas y ventanas que permitan circulación cruzada de aire.

- LIMPIEZA DE EQUIPOS

La limpieza de rutina de las superficies de alto contacto, incluido el equipo de trabajo, debe realizarse antes de comenzar a trabajar, después del turno de trabajo y antes del envío, utilizando desinfectantes registrados, apropiados y seguros para la superficie que se limpia.

Se recomienda la limpieza húmeda frecuente de objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina y otros productos destinados a tal fin.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion/limpieza-domiciliaria>

- DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Se recomienda a las distintas áreas de producción y dirección la digitalización de las planillas y/o cualquier documento que se envíe a la isla de edición (guión, storyboard, escaletas, etc) y la utilización de herramientas de planillaje digital para los informes diarios de dirección y producción.

ANEXO APLICACIONES RECOMENDADAS PARA EL TELETRABAJO

Aclaración: algunas de las aplicaciones recomendadas en este apartado son aplicaciones de suscripción paga, es recomendable atender a las necesidades de cada proyecto para que los costos de los softwares utilizados corran por quien emplea.

La primera cuestión a tomar en cuenta en el teletrabajo es la Integridad de los archivos con los que se trabaja. Cada vez que un archivo es copiado, físicamente o vía internet, deben realizarse un chequeo para confirmar la integridad de los archivos. Enviar el archivo de verificación junto con los archivos para confirmación de destino. Hay algunas aplicaciones que pueden facilitar esa tarea:

- Hedge
- Shotput Pro
- Pomfort Silverstack
- YoYotta

Para la transferencia de archivos por internet, si el ancho de banda lo permite, utilizar un protocolo seguro de transmisión, como puede ser Áspera o Content Hub. Algunas herramientas disponibles para realizar transferencias y que pueden servir también como cloud para el proyecto:

- Blackblaze
- Dropbox
- Frame.io

Hay herramientas que permiten a todxs lxs involucradxs en el trabajo poder compartir, monitorear y hacer comentarios de modo seguro. Algunas funcionan de modo simultáneo (es decir, mientras quien edita trabaja en el proyecto, quien emplea puede seguir en vivo el trabajo). Este escenario puede tener una leve latencia que dependerá principalmente de cuán buena sea la conexión a internet por parte de todos lxs involucradxs.

Otras herramientas son de revisión a posteriori. Estas implican que, una vez concluida la sesión de trabajo, quien edite exporte y comparta en la plataforma para que el resto del equipo vea y comente.

Software para revisiones simultáneas:

1. CineSync (HD/SDR)
 - Integración con ftrack, Shotgun y Aspera. Listas de reproducción generadas en Shotgun.
 - API Python para la integración con otras herramientas.
 - Varias sesiones simultáneas por cuenta.
2. Evercast. Es una herramienta de streaming en vivo y colaboración. Los usuarios pueden compartir una aplicación o un escritorio. El streaming web es de 2.5 Mbps. Tiene muy baja latencia. Esta opción no requiere de ningún hardware extra. La licencia es mensual.
3. HP ZCentral Remote Boost. Es una herramienta de revisión simultánea y de acceso a escritorio remoto que es gratis para usuarios de HP.
4. Streambox (SDR ó HDR)
5. SoHoNet ClearView
 - a. Flex (SDR Only). 1RU sending unit, AppleTV receiving, limited to 8-bit and HD
 - b. Pivot (SDR or HDR). High-bandwidth, 4K, 12-bit RGB, also requires SohoNet Media Network. Similar to T-VIPS, due to the high bandwidth requirements (~800 Mbps) This solution is best suited for facility-to-facility purposes.

Software para revisiones no simultáneas a la sesión de trabajo:

1. Moxion (SDR only)
2. Frame.io (SDR only)
3. PIX (SDR only)
4. Shotgun* (SDR only)

Software para el control remoto de un escritorio:

1. Teradici
2. Mechdyne TGX
3. Teamviewer y AnyDesk: Son de uso corriente pero no son estables.

Aclaración importante: **Se recomienda impedir que terceras partes accedan de modo remoto al ordenador de la isla de edición a menos que sea absolutamente necesario.** Recomendamos solo compartir el escritorio y evitar, dentro de lo posible, entregar el control a terceros desconocidos. De ser necesario se deberá vigilar toda la sesión y comprobar que se cierre cuando termine.

ANEXO SEGURIDAD INFORMÁTICA

Recomendaciones generales.

- Lxs usuarixs deben iniciar sesión en los sistemas con un nombre de usuario exclusivamente suyo y una contraseña muy segura. Los sistemas que no necesiten Internet (editorial offline) no deben estar conectados de Internet más que cuando sea imprescindible.
- Si unx usuarix necesita conectarse a un puesto de trabajo remoto, debe hacerlo a través de una conexión por VPN (red privada virtual). El acceso remoto a máquinas debe limitarse y seguir nuestras recomendaciones.
- Las conexiones por VPN deben exigir un inicio de sesión de verificación en varios pasos.
- **Comprobar que solo puedan acceder a los contenidos del proyecto quienes trabajan en él.** En todas las transferencias de materiales debe utilizarse una plataforma segura.
- Los dispositivos deben tener perfiles exclusivos para cada usuarix y el acceso debe ser siempre con contraseña.
- Habilitar el cifrado de disco completo en el puesto de trabajo (FileVault para Mac, BitLocker para PC).
- Inhabilitar las conexiones remotas al puesto de trabajo y habilitar el firewall. Proteger todos los puntos externos de salida y entrada donde se almacenan en los contenidos o se trabaje en ellos.
- **Cuando se trabaja desde casa recomendamos cuidar la confidencialidad de los proyectos.**
- Al finalizar la tarea o el proyecto, o cuando así se solicite, borrar los contenidos de manera segura y devolver los soportes externos.
- Encriptado
 - Los discos rígidos internos de los dispositivos deben estar encriptados. (Mac FileVault, Windows Bitlocker). No impacta en la performance de uso y la información permanecerá segura a usuarios externos en caso de robo o extravío del equipo. Si no se logea correctamente en el dispositivo con la contraseña no se podrá acceder al material. Utiliza también Windows o iCloud accounts para recuperación de contraseñas en caso de ser necesario.

- Los discos externos para tránsito o uso local también deberán permanecer encriptados. Mac [format disk with encryption](#)
- Bloqueo de pantalla
 - Para que el encriptado tenga sentido, las máquinas deben bloquearse cuando no están en uso y establecer una contraseña de usuario, desactivar todo ingreso automático ([Mac](#)), y configurar la computadora para bloquearse tras 5 minutos de inactividad. ([Windows](#), [Mac](#)).
- Firewall
 - Windows & Mac ya cuentan con firewalls integrados para prevenir conexiones externas. Mientras que Windows lo tiene activado por omisión, en Mac los usuarios deben [encenderlo](#) inmediatamente.
- Antivirus
 - Windows & Mac ya cuentan con funciones de protección de antivirus y malware. No recomendamos utilizar antivirus adicionales por terceros pues pueden generar conflictos con las funciones integradas.
- Acceso remoto
 - Si bien puede ser cómodo usar programas como Remote Desktop, Remote Login or Logmein, a su vez produce mayor vulnerabilidad al equipo para ser víctima de un ataque informático. Recomendamos no utilizar ninguno de esos programas y verificar las Aplicaciones de trabajo remoto autorizadas.

DOCUMENTOS ANEXOS

Qué entender por “Isla de edición”:

La isla de edición es un espacio fijo que se dedica exclusivamente al trabajo que se desarrolla en los diferentes procesos durante la edición. Necesita condiciones lumínicas, sonoras y ergonómicas idóneas para trabajar y requiere de cierto hardware y software necesarios para desarrollar nuestra labor.

- Entorno ergonómico (silla y mesa de trabajo)

Hardware

- Computadora (CPU)
- Monitores de video
- Monitores de audio
- Teclado y mouse
- Storage (puede ser interno y/o externo)

Software (Licencias NLE)

- Adobe Premiere Pro
- Avid Media Composer
- Final Cut Pro

Teletrabajo en Argentina:

Primer libro blanco nacional de buenas prácticas en teletrabajo, trabajo remoto y trabajo conectado. - 1a ed ampliada. - Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo, C.A.B.A., 2019.

Protocolos de trabajo consensuados por SATSAID (Sindicato Argentino de television, servicios audiovisuales, interactivos y de datos)

Propuesta de Guía COVID-19 de la asociación de sonidistas de Argentina (ASA)

Protocolo de trabajo de la asociación de directores de argentinos cinematográficos (DAC)

Protocolo para la prevención de la propagación del virus COVID - 19 en la industria audiovisual de la provincia de Santa Fe

Protocolo para la prevención de la propagación del virus COVID-19 en la industria de producción audiovisual de Córdoba.

Otros protocolos de trabajo remoto:

- [Netflix COVID-19 POST PRODUCTION & VFX](#)
- [\[es-ES\] Home Studio Security Guidance.pdf](#)
- [\[ES-LA\] COVID-19 - REMOTE EDITORIAL MEMO.pdf](#)